AÑO 3º

NÚM. 698.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca é Iviza franco de porte. . . . . . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id . . . . . 12 rs.
Cada núme o suelto. . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE MADRID.

EL CLAMOR PÚBLICO, abogando por la libertad de comercio, dice:

Apesar de nuestra justa confianza, sabemos bien que esta doctrina tiene que luchar con grandes obstáculos antes de generalizarse en Europa. Las antiguas tradiciones de la política internacional, sostenidas por las preocupaciones de la escuela económica restrictiva, han de oponerle una resistencia tenàz.

Las naciones necesitan para sus productos la demanda de muchos y ricos compradores, cosa que nunca conseguirán mientras los pueblos con quienes comercian tengan poca poblacion, estén atrasados en la industria y la agricultura, y sean por consiguiente pobres. Hé aquí, pues, demostrada con razones que son hasta tribiales de puro conocidas, la verdad que da fundamento á la nueva política internacional. Hé aquí la gran reforma que debe verificarse en breve por efecto de las doctrinas de la escuela liberal económica.

Pero hay mas: establecido el libre cambio, reconocida la necesidad de que cada nacion conspire á la prosperidad de las demás, y enlazadas todas ellas por los estrechos vínculos del interés recíproco, la paz vendrá á ser una necesidad imperiosa, que con dificultad podrá alterarse, que cada vez habrá mayor interes en conservar y que por último tendrá que perpetuarse, realizando así el gran pensamiento que Cobden y sus amigos concibieron al convocar el congreso que se constituyó el año pasado.

Si por ventura llega pronto este dia, el partido liberal podrá titularse con razon el fundador de una nueva y verdadera era de prosperidad para el mundo.

EL HERALDO, contestando á la recriminacion de *La Nacion*, dice así:

Nuestro colega no se hará la ilusion de figurarse que eso que suele llamarse partido progresista es un cuerpo animado por un mismo sentimiento y dirigido por una misma idea, sus acerbas polémicas con *El Clamor*, el modo como *El Pueblo* trata á los santones, los odios que duran todavía entre coalicionistas y afectos al regente, y algunas caricaturas de socialismo que conocemos, y que él conocerá tambien, deben demostrarle que los que llama suyos así son suyos como nuestros, y que el dia de la victoria el real de los vencedores hubiera sido al pie de la letra un verdadero campo de Agramante, no acertando á discurrir nosotros de dónde saldria el rey Sobrino, destinado á poner con su prudencia fin á las contiendas. Ciertos de los progresistas limitaban sus deseos á alcanzar el poder, y de todo corazon hubieran aceptado la política que tan mal les parecia en los moderados; pero, ¿era, no ya probable, mas ni posible siquiera, que los patriotas de grueso calibre se diesen por contentos con ver de ministros á los oradores de la oposicion?

A los que ya habian oido hablar de república, de sufragio universal, de talleres nacionales y de otras cosas no menos estupendas, les habia de parecer muy poco el jurado para los delitos de imprenta, y alguna latitud mas en las leyes municipales y en el derecho electoral, pedirian cosas mayores; y, ó habia de irse de concesion en concesion hasta el abi mo, ó era preciso dar al traste con la legalidad, y tapar la boca con metralla á los descontentos.

Y si en estas revueltas, y aprovechando la coyuntura, hubiera salido la milicia ciudadana armada de punta en blanco, y pronta á renovar sus pasadas hazañas, ¿qué habria sido de esos hombres que ahora nos dan lecciones de derecho político desde las columnas de sus periódicos?

EL OBSERVADOR se espresa así acerca de la circular y del real decreto sobre elecciones:

Nos ha contentado la lectura de los documentos mencionados, únicamente porque en ellos se paga, siquiera sea *pro formula*, un tributo á la legalidad y á las instituciones representativas, tributo que salvo mejor parecer, no hemos visto rendir tan á menudo como era de su deber y como hubiéramos deseado, á los individuos del actual gabinete.

LA ESPAÑA se fija principalmente en los estados que publicó la *Gaceta* de estos dias, comparativos de lo que ha ingresado en los seis primeros meses de este año, para deducir que el resultado no puede ser mas lisonjero.

LA ESPERANZA encabeza su número con la siguiente declaracion:

Esperando que nuestros amigos políticos pudieran aspirar un dia á obtener en la lid electoral las ventajas correspondientes á su número, les aconsejamos, con fecha 21 de enero último, que no dejasen espirar el plazo señalado para la rectificacion de las listas de electores, sin hacer las reclamaciones capaces de aumentar su fuerza relativa. Posteriormente, en 9 de febrero, con la noticia de que por los estraños á su comunion, á quienes desde el principio venian dando sus votos, se les estrechaba á comprometerse anticipadamente á su favor para las primeras elecciones, les exhortamos con encarecimiento á que se abstuviesen de toda promesa absoluta, hasta que desde esta capital se les dijera si convenia entrar en alguna combinacion general, con candidaturas propias. Pero hoy que está ya convocado un nuevo congreso, nos apresuramos á declararles que nuestra comun situacion no ha variado sustancialmente; quedando por lo tanto cada elector en omnímoda libertad para hacer de su derecho el uso que entienda convenirle, segun las circunstancias particulares en que se halle. Aun añadiremos, en descargo de la responsabilidad que hayamos podido contraer escitándoles á reclamar ese derecho, que cualquiera que su voto hoy sea, nunca á nuestro juicio deberá entenderse que desmiente ni confirma las pruebas que tengan dadas ó en adelante dieren de su opinion política.

EL POPULAR viene dándose el parabien porque las partidas que se presentaron en Cataluña, no siendo de verdaderos facciosos, no hayan progresado en los dias que cuentan de existencia. Niega además nuestro colega la posibilidad de que los carlistas vuelvan á levantar jamás la cabeza, por la razon de que la causa de éstos está perdida. Solo en un caso admite nuestro colega su triunfo, y es cuando el Supremo Hacedor consintiera que toda la Europa se conmoviese á impulsos de grandes desdichas; pues que entonces por evitar los pueblos el vasallage de la impía desbordada muchedumbre, aclamaria la tiranía del mas déspota.

EL PUEBLO se espresa así respecto al poder de las municipalidades:

El origen de la libertad de las monarquias españolas no era otro sino el poder de nuestras municipalidades, nacidas y formadas por el libre y espontáneo albedrío de los habitantes que emitian su voto en *pró* de uno de los suyos, segun mejores eran los servicios y acciones que hubiera hecho en su favor; y tanto mas libre era la emision de su voluntad, ó el acto de su soberanía, cuanto que se hallaba enteramente libre de la coaccion, que con el adelanto de los tiempos, segun ahora se dice, ejercen los dependientes del gobierno.

Esas corporaciones que ahora han venido á parar en ser tan insignificantes, y que mas que de los pueblos, ni ejerciendo su representacion, son mas bien una imágen del gobierno central, y como el hombre, á semejanza del Criador, son semejanza y retrato fiel de los que ejercen el poder, podian en aquellos tiempos gobernar mas ámpliamente y con mas justicia á los que les elevaban á tan honoríficos destinos, porque viviendo entre ellos eran mas aptos y podian mejor conocer las necesidades que les aquejaban, poniendo pronto remedio á sus males, que las de hoy dia, quienes se han puesto trabas tales que no son mas que sombra de lo que representan.

LA EPOCA refiere lo acaecido en la asamblea francesa, á consecuencia del artículo publicado en *El Monitor* de la tarde, intitulado: «La asamblea y el presidente de la república.» En este artículo, como ya nos parece haber hecho ver á nuestros lectores, se atacaba al cuerpo soberano de la Francia de una manera descarada, al paso que se ensalzaba á Luis Napoleon hasta el punto de ponerle en ridículo. Nuestro colega no se atreve á hacer comentarios de ninguna especie acerca de estos sucesos.

LA NACION insiste en sacar consecuencias de la intervencion inglesa de 1847 en Portugal. Nuestro colega nos describe, á este propósito, el cuadro que la Europa presentaria hoy si la Inglaterra, libre de los malos precedentes que tenia antes de 1848, hubiera podido dedicarse á favorecer en todas partes la causa de la libertad. Hé aquí algunas de sus pinceladas:

La reina de los mares, que con el solo peso de su fuerza moral hubiera podido inclinar del lado de la libertad la balanza de los destinos del mundo, tuvo que contentarse con permanecer á la defensiva.

. . . .

El Emperador de Austria, renunciando á los estados de Italia, de acuerdo con Inglaterra y Francia, y adoptando un sistema de politi a franca y liberal, cual lo exigian el espíritu y necesidades de la época, podria llegar á ser el gefe de toda la Alemania.

Y el gobierno de treinta millones de alemanes bien valia el sacrificio de algunas leguas cuadradas en Italia.

Por otra parte la Cerdeña y el Reino Lombardo-Veneto, constituidos en una monarquía constitucional y aliados á la Alemania reorganizada, levantarian un obstáculo insuperable á los proyectos ambiciosos y esclavizadores de la Rusia, serian la vanguardia de la Bélgica, Francia, España é Inglaterra.

Los cosacos no podrian arrojarse sobre Europa, en busca de la herencia de Pedro el Grande, sin franquear antes esas barreras, que vendrian á ser el presto avanzado de la libertad del Occidente.

Hoy, por consiguiente, le es mas fácil al Emperador de las Rusias realizar sus planes liberticidas.

PERIÓDICOS DE BARCELONA.

EL BIEN PÚBLICO, reconoce la oportunidad con que acaba de establecerse el principio de que en lo sucesivo cuantos recargos se impongan por cada uno de los tres apremios, no se devengarán ni serán exijibles sino desde el momento en que el ejecutor los notifique á los interesados segun el órden gradual en que deben ejercerse. La notificacion que el nuevo decreto exije para cada interesado, al propio tiempo que esta haya tenido lugar, se considerará al contribuyente moroso incurso en el apremio, será no solo una garantía sino un verdadero respiro en medio de los apuros de haber de apronlar una cuota escesiva.

EL BARCELONÉS. Siendo en este momento la cuestion mas palpitante la de elecciones para diputados á cortes, cree conducente hablar de nuevo de ella, á fin de ilustrar en lo que dable le sea á los señores electores. Estos deberian procurar, dice, el que todas las clases de la sociedad fuesen en el parlamento debidamente representadas, ya que por desgracia la de funcionarios públicos en la cámara española, ha casi constituido dos terceras partes de los delegados del pueblo, no obstante de que, segun su entender, no son seguramente los empleados públicos, con pocas escepciones, los mas aptos para conocer las necesidades. Despues de la clase de empleados públicos, la que en mayor número ha siempre figurado, ha sido la de letrados, añade; habiendo escaseado la clase de artesanos, la marina mercante, la farmacia, la arquitectura y la medicina.

EL SOL, asegura un buen porvenir á nuestras relaciones políticas con los Estados-Unidos, al saber que ha sido puesto al frente del ministerio de Washington Mr. Webster, hombre de talento, que no hace mucho reprobaba fuertemente en el congreso americano la invasion de Cuba.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

ITALIA.

Turin 9 de agosto.

El periódico clerigal la *Armonia* cesa en su publicacion, segun anuncia.

= Se han publicado dos manifiestos del *Economato regio apóstólico*, el primero modificando la toma de posesion del convento y del local de

los Padres Servit.s, por dicho *Economato*, y el segundo anunciando que todas las rentas, alquileres, etc. que cobraba aquella comunidad, no serán pagados en adelante, sino al mismo economato general, so pena de volver à pagar.

= La prision del señor arzobispo de Turin fué exigida por el señor magistrado fiscal: se supone que el gobierno llenaria préviamente las formalidades juridicas, y se dice que dicho señor será entregado à la accion legitima de los tribunales.

— La resolucion del arzobispo Franzoni emana, segun parece, de un consejo de canónigos que habia ya concertado y sugerido el proyecto de aguardar la primera oportunidad que se presentase para negar los sacramentos y la sepultura à cuantos hayan tomado una parte activa en la ley Siccardi.

-- El 8 debieron salir para varias cortes correos extraordinarios y una legacion, portadores de un exacto informe de lo acaecido.

-- La *Armonia* refiere asi el acto de la prision del arzobispo: El cuestor se presentó en el palacio arzobispal con una órden del gobierno para proceder à una visita domiciliaria. El secretario del arzobispo no pudo oponerse. Hizose la visita, quedando en diferentes habitaciones cuatro ó cinco carabineros en trage de paisanos.--Se visitó primero el gabinete de S. I. En un bufete se encontraron cuarenta cartas, que fueron todas secuestradas.--Otro bufete estaba cerrado. Se pidió la llave, y no pudiéndose encontrar, se mandó que lo forzase un cerrajero.--La pesquisa continuò en otras habitaciones.

Entretanto llegó à Pianezza un carruage, dentro del cual iban algunos carabineros. Se pregunto por el arzobispo, y un carabinero le invitó à salir en coche. A las cinco y cuarto, monseñor Franzoni, acompañado del teólogo Daviso y de su camarero, partió para Fenestrelle.

— La tropa està hace dos dias consignada en los cuarteles.

-- El *Risorgimento* al referir la muerte del ministro Santa Rosa, dice lo siguiente:--El ministro asistido por su escelente confesor proponia una declaracion formal manifestando que habia participado, con pleno conocimiento de los actos del gobierno, convencido de que asi no violaba sus deberes religiosos y que tenia la firme resolucion de morir en el seno de la iglesia.--El arzobispo de Turin insistia en que el moribundo hiciese una retractacion formal de sus opiniones y declarase que habia sido engañado, ó inducido en error.--Se puede formar idea de las escenas verdaderamente lamentables que ocasionaria esta insistencia. En fin, fatigado, sin alientos, despues de haber pedido por última vez à los clérigos que le administrasen los últimos sacramentos, sintiéndose amenazar con la privacion de sepultura, Santa Rosa reunió todas sus fuerzas, y dirigiéndose à su muger y à los circunstantes que lloraban, pronunció, teniéndose la cabeza con sus trémulas manos, estas palabras memorables: «¡Dios santo! se me piden cosas à las cuales no puede someterse mi conciencia. Tengo cuatro hijos: su padre no les dejarà un nombre deshonrado.„ Pocos instantes despues recibió la bendicion de su confesor y murió besando el crucifijo.

—=—

INGLATERRA.

Los diarios ingleses nos anuncian que la cámara de los comunes se reunió el 5 à las doce y pasó à ocuparse inmediatamente de las resoluciones presentadas dos dias antes à la càmara por el attorney general para que no tome asiento Mr. de Rotschild. Hablaron el attorney general Mr. Hume y Mr. Anstey, sin que sus argumentos presentaran gran novedad, y à la salida del correo quedaba en el uso de la palabra mister Disraeli.

El *Times* publica el testo literal del protocolo de la conferencia celebrada en el ministerio de negocios estrangeros de Lóndres por el encargado de negocios del Austria, el ministro de Dinamarca, el embajador de Francia, el secretario británico de negocios estrangeros, el ministro de Rusia, y el de Suecia y Noruega, acerca de los asuntos de Dinamarca. Las clàusulas literales de dicho protocolo son las siguientes:

1.ª Las precitadas potencias desean unánimemente que se conserve en su integridad el estado de las posesiones unidas actualmente bajo el dominio de S. M. danesa.

2.ª En su consecuencia reconocen la sabiduria de las miras que determinan á S. M. el rey de Dinamarca à arreglar eventualmente el órden de sucesion en su real casa, igualmente que à facilitar los arreglos, por lo que puede conseguirse dicho objeto sin alterar las relaciones del ducado de Holstein con la confederacion germánica.

3.ª Tienen un placer en que las negociaciones abiertas en Berlin, bajo la mediacion de la Gran Bretaña, hayan concurrido á que se firme un tratado entre Dinamarca y Prusia en su propio nombre, y en el de la confederacion germanica, tratado que esperan firmemente tendrá por resultado la restauracion de la paz.

4.ª Deseando por su parte las precitadas potencias espresar su deseo de facilitar en cuanto esté de su mano los arreglos espresados en la clàusula 2.ª, se reservan entrar en un convenio futuro, à fin de dar una prueba adicional de estabilidad á aquellos arreglos por un acto de reconocimiento europeo.

Siguen las firmas de los plenipotenciarios, á escepcion del de Austria que manifestó deseaba pedir antes instrucciones à su gobierno. El ministro de Prusia, que, como es sabido, protestó contra el protocolo de 4 de julio, tampoco se ha presentado à autorizar el de 2 de agosto, en que se han introducido algunas variantes de espresion.

El caballero don Juan de Silva Tellez Giron segundo secretario de la legacion de España en Washington, ha salido de dicha ciudad para visitar algunos estados del Noroeste y el alto y bajo Canadà. Parece que regresarà á Nueva-Yorck en los últimos dias de agosto, y saldrá para Europa en uno de los vapores de la linea de Cunard. Su direccion serà à Madrid por Lóndres y Paris, y se pondrà luego en camino para Copenhague, en donde desempeñarà la secretaria de la legacion española en Dinamarca.

—=—

PORTUGAL.

Tenemos periòdicos de Lisboa basta la fecha 7 de agosto. El Portugal sigue completamente tranquilo, y sus diferencias con los Estados-Unidos en la misma situacion.

El conde de Colombi, nuestro embajador en Lisboa, habia recibido ya su nombramiento para Viena.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 *de agosto.*

El dia 5 del actual se verificó en el real monasterio de las Huelgas de Burgos el acto preparatorio de la eleccion de abadesa, que se habia de hacer al dia siguiente. La venerable antigüedad de esta piadosa fundacion sus honrosas y estrañas prerogativas, los antecedentes historicos de su ilustre existencia en los siglos florecientes de nuestra monarquia, y la conservacion y observancia de aquellas practicas tan curiosas como respetables que la han distinguido de las demas fundaciones de su género, atrageron gran número de curiosos y uno no muy reducido de convidados. En tal dia se abre la clausura, y entran estos, en compañia del prelado que preside el acto, à la sala capitular donde se verifica, y despues recorren el convento dirigidos por las señoras religiosas, visitando las antiguas habitaciones, los claustros é interiores capillas donde se hallan los sepulcros de infinitas personas reales.

Asi se ha verificado este año: el P. Cirilo Alameda, arzobispo de Burgos, anunciado por el repique de las campanas y seguido de un numeroso clero, se presentó en el vestibulo del monasterio à las cuatro de la tarde del referido dia 5. Entró en clausura acompañado de los clérigos y de los convidados, y fué recibido por la comunidad con los cantos religiosos de costumbre. Sentados todos despues en el espacioso salon de capitulo (cuya forma, capacidad y belleza revelan bien el objeto y la importancia de su origen), pronunció el arzobispo un breve discurso, alusivo al objeto, con la facilidad, grave entonacion y destreza con que sabe este prelado revestir todos los actos de oficio en que figura. Leyose en seguida por un secretario la real órden que disponia y mandaba el acto de la eleccion, presidida por el dicho arzobispo, y en seguida la carta que S. M. la reina dirigia á la ilustrísima gobernadora de las Huelgas; y hecho esto terminó el acto el P. Cirilo señalando la eleccion para el dia siguiente. El convite despues, y el refresco de los asistentes, duró hasta las nueve de la noche, en cuya ocasion las señoras de este monasterio, asistidas por religiosas de inferior condicion y servidas por criadas seglares, se manifiestan finas y galantes con los forasteros. En la invitacion para esta ceremonia hay suma escrupulosidad y esmero, y generalmente el número de concurrentes es muy reducido.

Los convidados este año han sido: el gobernador de la provincia; D. Juan Barona, regente de la audiencia; D. Pedro Chacon, capitan general; D. José Laviña, general segundo cabo; D. J. Alvarez, brigadier de cuartel; don Fernando Alvarez, sub secretario de gracia y justicia; don Juan Guillen Buzaran, coronel y gentil-hombre de camara de S. M.; el conde de Campo Alange, general, grande de España y gentil-hombre de càmara de S. M.; don Felipe Nero, oficial del ministerio de gracia y justicia; los señores Tamarit y Cozar, ayudantes de campo, y otros cuantos convidados, cuyos nombres no recordamos.

Al dia siguiente despues de la misa del Espiritu-Santo, se hizo la eleccion de abadesa bajo la presidencia del señor arzobispo, y ha salido elejida la señora doña Maria Casilda de Rosas.

Ha circulado estos dias por Madrid, refiere *La Esperanza*, la relacion de un milagro que se suponia haber hecho la imágen de la Soledad que se venera en la calle de la Paloma, dando márgen esto à romances poco decorosos, que los ciegos han vendido públicamente. La efigie de Nuestra Señora mal dibujada sobre un ladrillo tosco ha corrido de casa en casa, siendo objeto de admiracion entre personas sencillas que no tenian inconveniente en creer, sin otras averiguaciones, ser aquello obra sobrenatural por cuyo medio la Reina de los Angeles habia querido manifestar su proteccion á una familia en asuntos que no es ahora del caso referir.

El hecho es enteramente falso, y asi lo manifestó desde el púlpito el domingo anterior el señor cura pàrroco de San Andrés. Este virtuoso é ilustrado sacerdote, tan luego como supo que el ladrillo de que hablamos se habia presentado al oratorio de la calle de la Paloma, fué inmediatamente á cerciorarse por sí mismo, y en union del capellan de aquel santuario, trató de descubrir la verdad. Poco fué necesario para conseguirlo, pues en el momento de rascar el barro con una navaja, desaparecieron las mal trazadas líneas que habia en la superficie; cosa que no se hubiera logrado à ser de origen milagroso, pues que la obra de Dios no la destruye la mano del hombre.

Como semejantes invenciones, hijas de la mala fé y apoyadas siempre en la ignorancia, lejos de contribuir á la mayor gloria de nuestra santa religion, pueden dar pretesto à la piedad para confundir con ella los grandes prodigios que Dios ha obrado y es de esperar obrará en favor de su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, nos ha parecido conveniente, apoyados en la autoridad de dicho respetable y dignísimo párroco, hacer esta declaracion, à fin de disipar cualquier error que pudiera cundir en materia tan delicada.

En la tormenta que hace pocos dias estalló en las inmediaciones de Sevilla, ha dicho un periódico de aquella capital que en la venta de la Pajanosa ocurrió que un carretero fué muerto de un rayo. La noticia es cierta, y raras las incidencias de este suceso lastimoso. Parece que el muerto y otro se reunieron á comer en lo mas fuerte de la tempestad, en la carreta delantera: los relampagos y truenos se sucedian con una rapidez extraordinaria, lo que apuró à los dos carreteros: el muerto, que llevaba la navaja abierta porque iba comiendo un poco de pan, dijo al compañero: «esto va apretando y se va poniendo feo:» apenas habia acabado de decir estas palabras, una corriente electrica se termina en una de esas agujas que suelen llevar en el sombrero la gente de campo y arrieros y atraviesa al infeliz desde el cerebro al carcañal, dejandole muerto instantaneamente, y la cuchilla de la navaja que llevaba en la mano saltó en menudos pedazos. El otro hombre cayó sin sentido, y al volver, se encontró con el espectaculo de que su compañero estaba carbonizado.

NOTICIAS DE ULTRAMAR

AMÉRICA

Escriben de Panamà con fecha 18 de junio que la república de Nueva-Granada esta amenazada de una próxima revolucion, en razon à las diferencias que se han suscitado entre el gobierno y la oposicion, con respecto à la espulsion de los jesuitas. Para mejor inteligencia del hecho, es necesario saber que los jesuitas fundaron en el pais varios colegios, los cuales eran frecuentados por la inmensa mayoria de la juventud, y que si contra ellos se han suscitado numerosas y ardientes antipatias, en varias provincias, por el contrario se les profesa un afecto que raya en fanatismo.

El partido liberal, al elevar al general Lopez á la presidencia cuando las últimas elecciones le obligó á comprometerse à espulsar los reverendos Padres del territorio de la República. En efecto, el 20 de mayo último, despues de haber publicado la ley sobre los motines, espidió el decreto de espulsion, con órden de que salieran del pais en el preciso término de cuarenta y ocho horas, mediante una idemnizacion de 60,000 francos.

Esta órden fué ejecutada prontamente en la capital donde tiene el gobierno á su disposicion muchas fuerzas militares de que disponer, y donde el fervor hàcia los jesuitas era muy moderado; pero las provincias de Antioquia, de Papagan y de Pasto, casi salvages é inaccesibles, se presentan con aspecto hostil y dispuestas à conservar à sus institutores.

En vista de todo esto, un sério conflicto se presenta muy probable y puede conducir á una guerra civil de un momento à otro.

ISLA DE CUBA.

He aquí lo que escriben à la *Crónica* de Nueva-York sobre el estado de la causa formada à los prisioneros cogidos en la isla de las Mugeres.

Habana 8 de julio.=Buena tarea de mentir se ha dado esa gente con motivo de los *presos* de Contoy y sus consecuencias. Los unos dicen que aqui se les ahorca y martiriza, y los otros que los cónsules asistieron como oyentes al tribunal. He procurado enterarme de la verdad de los hechos y voy á referir los principales, como han llegado á mi noticia por conductos que tengo por fidedignos.

Los de Contoy han permanecido siempre presos à bordo de un buque (no en el Morro) y completamente incomunicados con cónsules y con todo el mundo. Como al tribunal de marina competia juzgarlos segun las leyes, empezó el juicio luego que estuvieron aqui las diligencias para el sumario. Me han asegurado que se vió al instante la diferencia verdadera entre ellos y los del vapor *Creole*, que llegaron á Cárdenas y vióse tambien que entre ellos, habia unos mas comprometidos que otros. El tiempo que han tardado en llegar los barcos, el que se necesitò segun dicen, para traducir una multitud de cartas y papeles que se cogieron á bordo escritos en ingles, en aleman y otros idiomas, lo dilatado de las declaraciones que se tomaron á todos, traduciendo las preguntas y respuestas, y otros mil pormenores que el caso y los tràmites legales exigian, fueron dilatando la instruccion; y á pesar de lo que resultó desde luego con respecto à la mayor parte de ellos, no

se procedió á soltarlos, ni aun á ponerlos en comunicacion, porque podrian descubrirse aun conexiones y nuevos cargos contra ellos en los otros procedimientos que en la comision militar se siguen; y tambien porque, à ser puestos en libertad, se les esponia algo á que los insultasen y escitasen y hubiese algun lance desagradable, porque el pueblo estaba bastante irritado.

Parece que este ha sido y es el pensamiento de los tribunales, segun me ha dicho ayer nuestro amigo..... que aunque lego como yo, sabe V. que es hombre que habla poco y solo lo que sabe bien.

Creo, segun esto, que la mayor parte de los cincuenta y un presos deberán ser puestos en libertad pronto, y será consiguiente el que se publique la sentencia razonada, como es pràctica en nuestros tribunales. Se dice que salieron engañados de Nueva Orleans para Chagres, y que se resistieron á seguir en la expedicion para Càrdenas. Los de las tripulaciones y algunos otros supongo que estarán en diferente caso.

Es pues de creer que los tribunales decidirán que los barcos fueron bien y perfectamente capturados y que serán confiscados; que todos los que se hallaban en ellos eran desde luego vehementemente sospechosos de piratería, y que á todos se les debió probar necesariamente alguna culpa; y que con respecto al mayor número, no siendo la culpa bastante para imponerles pena muy grave, se pondrá à los de dicha mayor parte en libertad, admitiendo por castigo suficiente la prision que han sufrido. Esto es lo que con mas probabilidades se asegura.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Joaquin Boneo, soldado del regimiento infantería de Leon, residente en esta ciudad, se servirá presentarse en la secretaría de este gobierno de provincia para recoger un documento que le interesa. Palma 10 de agosto de 1850. Vicente Seguí, secretario.

PALMA 21 DE AGOSTO.

Celebróse ayer la fiesta de S. Bernardo con la tranquilidad de siempre, con esa tranquilidad que da una idea tan elevada de las costumbres de Mallorca. Frecuentada por muchos miles de personas de todas las clases de la sociedad, y especialmente por los artesanos marineros y labradores, es sin disputa esta divertida romería la fiesta mas popular del pais. Mas en este año no se ha advertido en ella la gran afluencia de gentes que de todas partes acude de ordinario, y la clase cuya ausencia mas se ha notado ha sido la campesina. No es de estrañar á la verdad, pues la pérdida de buena parte de la cosecha es motivo bastante para no acordarse ni aun de la mas favorita de sus diversiones, de aquella en que piensan todo el año, y á que no faltan á no mediar, como en este, una causa poderosa que lo impida, para formar parte del hermoso y vasto campamento en que quince ó diez y ocho mil personas bailan, cantan, comen, gritan, sin que el menor disgusto venga nunca á turbar tan pura y envidiable alegría.

Antes de que tenga lugar la 2.ª corrida de toros, deseariamos que los Sres. presidentes de plaza, reflexionasen sobre las siguientes

Observaciones.

Despues de un escrupuloso cuidado para obtener el convencimiento de la seguridad de la plaza y chiqueros, que convendria se construyeran de nuevo, y de toda resistencia; deberia tambien construirse en la parte esterior del edificio y correspondientes à las puertas de los dos lados de la presidencia unos corrales ó empalizadas para evitar que por un descuido de tiempo, al dar salida para la plaza, tanto á los picadores como á los demas empleados, se abrieran á la vez las dos puertas de barrera y contrabarrera que darian paso libre al toro para dar á la poblacion un dia de luto.

Esto lo vimos continuamente en la última corrida. En la puerta de la derecha, al tiempo de entrar y salir los picadores, se abrian á la par las dos puertas, y en la de la izquierda para el servicio de banderillas y entrada de empleados, sucedia lo mismo. Cúidese, pues, que ademas de la medida indicada, haya en cada puerta tres personas empleadas, que bajo su responsabilidad cuiden, la de la barrera de mantener esta constantemente cerrada y que se abra nada mas que la parte necesaria en los saltos que dé el toro en la valla y para la entrada y salida de picadores, y en este caso que sea siempre cuando el toro esté lejos y entretenido.

La que cuide la de contrabarrera, ausiliada de uno ó mas centinelas, no permita en ella gente entretenida al paso, ni mucho menos mirones, y no abra nunca la puerta como no esté segura que la tercera del corral ó empalizada esté cerrada.

La que cuide de la tercera puerta, no deberá abrirla jamas sin la seguridad de que las otras dos ya mencionadas estàn cerradas.

No deberà nunca el presidente permitir que al ultimo toro se abra la puerta de entrada y se retiren los centinelas, por la razon de que llena ya la plaza, la afluencia de gente que entra pudiera desbaratar el edificio y producir desgracias sin cuento.

Se debiera prohibir y castigar el que echen en la plaza objeto alguno, ó tiren cerbatanas á los toros, como observamos en la última corrida, pues que con mucha facilidad se le pudiera sacar un ojo y estropearlo para la lidia.

Deberia obligarse á la cuadrilla á que no abandonase á los picadores, y que cuando estos sean desmontados, se les saque el toro lo mas lejos posible, y que entonces acudan los mozos de plaza á socorrer al picador y caballo.

Se deberia prevenir á las capas que al saltar la valla suelten antes el capotillo para distraer al toro y que este no salte en seguida. Tambien se debe prohibir el que se cuelguen en la valla los capotes ni monteras, que esto ademas de producir un mal efecto, llama el toro á la querencia del salto, lo distrae y cornea inutilmente la barrera.

Deberia obligarse á la empresa se procure un mejor servicio de mozos, que tengan menos miédo, de caballos que puedan andar, y mayor número de sillas para los picadores, de modo que siempre haya en la cuadra tantos caballos ensillados y dispuestos á salir, como picadores en plaza.

REMITIDO.

He tenido el gusto de admirar el nuevo establecimiento que con el título de *Fonda Balear*, se estrenó el dia 10 de los corrientes en la villa de Sóller.—La falta de que adolecia aquella preciosa villa de una fonda, que á lo decente, uniera el buen servicio y fino trato, peculiar á los adelantos de cada pueblo; queda ya remediada.—De hoy mas podrá cualquier persona ó familia visitar las bellezas que encierra la deliciosa villa de Soller; seguros de que en la citada fonda, que podrá rivalizar en esmero con las de esta capital, hallarán las comodidades y conveniencias apetecibles, y de que hasta ahora se ha carecido.

J. M. DE V.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 20.

De Culiera en 2 dias laud S. Cayetano, de 33 ton., pat. Bartolomé Alorda, con 6 mar., 1 pasag. y arroz.

De Huelva en 14 dias místico San Cayetano, de 35 ton., pat. Ventura Flores, con 10 mar., 1 pasag. y habas.

De Sevilla en 15 dias goleta S. Antonio, de 50 ton., pat, Antonio Salvá, con 7 mar. y trigo.

DESPACHADOS.

Dia 20.

Para Sevilla tartana Cármen, de 54 ton., pat. Juan Porcell, con 6 mar. y lastre.

Para id. laud Fortuna, de 36 ton., patron Bartolomé Matas, con 6 mar. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. TIMOTEO, HIPOLITO Y SINFORIANO

MARTIRES.

En este dia celebra la iglesia el martirio de los santos Timoteo, Hipolito y Sinforiano. San Timoteo señor principal de Antioquia, y fervoroso siervo de Dios habia ido á Roma siendo sumo pontífice S. Melquiades, y habiendo sido preso por Tarquino prefecto, porque convertia muchos gentiles á la fe, despues de varios tormentos le hizo cortar la cabeza; era el año del Señor 311. San Hipolito floreció en tiempo del emperador Claudio Severo, y siendo obispo metropolitano de Arabia, el papa Calisto le hizo obispo del puerto Romano no lejos de Roma. El prefecto Ulpiano enemigo cruel de los cristianos le mondó prender, y atado de pies y manos echarle en una hoya honda llena de agua donde dió su alma á Dios; era el año 229. S. Sinforiano, franc s, de la ciudad de Antun, de padres nobles y cristianos. Por no haber querido adorar la estatua de Berecinta en una fiesta solemne que celebraban los gentiles á esta diosa, fue acusado ante el juez Heraclio, y habiendo confesado constantemente la divinidad de Jesucristo fué descabezado fuera de los muros de la ciudad; era el año del Señor 273, imperando Valeriano.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Cayetano concluyen las cuarenta-horas, siendo la esposicion à las seis de la mañana y la reserva al anochecer, precedida de un rato de meditacion.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	18 grad.	28 p. 1	87
12 del dia.	21	28 1	86
5 de la tarde.	20	28 1	86

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las —5 hs. 17 ms.
Pónese à las——— 6 » 43 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 3 ms. 2 s.

EFEMÉRIDES.

562.=Entra á reinar en España el godo Atanagildo.

1157.=Muere Alfonso VII de Castilla á los 34 años de reinado y 51 de edad.

1572.=Es degollado en la plaza de Lóndres el defensor de la iglesia Tomas Perá, conde de Notumberland.

1810.=Es elegido Bernadotte para ocupar el trono de Suecia.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,

plaza de Cort, Palma.

Se suscribe á la obra:

TARRAGONA MONUMENTAL,

ó sea descripcion histórica y artística de todas sus antigüedades y monumentos, por los señores Albiñana y de Borras y de Bofarull y Broca.=Tomo 1.° con 23 láminas y algunos grabados á 25 rs.=Dicho tomo está de manifiesto.

Hállase de venta en la misma librería à 68 reales la obra titulada Instituciones teórico prácticas de la parte de derecho civil necesaria à los cursantes del Notariado, por el doctor D. Gabriel Luengo y Serna, catedrático del mismo en la ciudad de Valencia; seguidas de un prontuario sobre el uso del papel sellado por los funcionarios de justicia, por D. T. de L. y O. abogado del colegio de dicha ciudad.—Esta obra, que consta de un tomo en 4.° español de 610 páginas, buen papel é impresion perfecta y esmerada, es muy apreciable bajo todos conceptos, y particularmente por la sencillez, claridad y método con que su autor ha sabido poner al alcance y fácil comprension de los alumnos de dicha enseñanza las doctrinas cuyo estudio es indispensable para el exacto desempeño de las altas y delicadas funciones de escribano, S. M., persuadida del mérito singular de este trabajo, se ha dignado, por una muestra espontánea de su agradecimiento, conceder al autor los honores de secretario de su Real persona.

En la calle dels Verins de la parroquia de S. Nicolas se alquila la casa n.° ... darán razon en la casa núm. 45 de la misma calle.

Se halla para alquilar una casa zaguan con agua de fuente y de pozo y demas comodidades para una familia, en la calle de ... *Inglade* manzana 60 núm. 19. En esta imprenta darán razon.

Se vende en Iviza una goleta de velacho nueva de primer viaje, construida en aquel punto, de porte de 112 toneladas ó sea de cabida de 470 cajas azucar. En esta imprenta darán razon de su dueño á quien podrán dirigirse é informará del inventario de dicho buque y demas pormenores.

Almoneda.—La habrá de varios muebles entre ellos un piano de seis octavas en la casa número 56, tercer piso, cerca el Teatro.

En la imprenta Balear, calle de san Francisco, y en su despacho, cadena de Cort, se hallan de venta a 2 rs. vn: ejemplares de

TAUROMAQUIA COMPLETA

escrita conforme á los preceptos de *Francisco Montes.*

MANUAL DE AGRICULTURA

por don Alejandro Olivan, á 6 reales.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE DON JAIME RULLAN,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.